

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 62

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2023-2572 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2023.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2023 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2023, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre aplicación presupuestarias entre distintas áreas de gasto, por importe global de 176.600,00 euros (ciento setenta y seis mil seiscientos euros).

El expediente tramitado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, permanecerá expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colindres.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 22 de marzo de 2023.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2023/2572

CVE-2023-2572